Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

CENTENARIO
Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos
1917 - 2017

Dependencia	Secretaria de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA – **0926**/2017
Expediente	UPP 25 "Deuda Pública y Obligaciones Financieras"
Asunto:	Financiamiento a Corto Plazo.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

Morelia, Michoacán, a 4 de Diciembre de 2017.

Resultados del proceso competitivo para financiamientos

El suscrito Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Estado Libre y Soberano del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de la copia simple del nombramiento como Secretario de Finanzas y Administración emitido por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, número 2642129986644, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo **26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento fue la que presento el costo financiero más bajo siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha **03 de Noviembre de 2017**, con por lo menos invitación a dos (2) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una (1) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple Quirografario
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Monto del Financiamiento	$1,800,000,000.00 (UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).
Plazo	365 días, equivalentes a 12 meses y/o 1 año
Tipo de Tasa de Interes	TIIE A 28 Días
Gastos Adicionales	No Aplica
Destino	Cubrir necesidades de Corto Plazo, confome al artículo **31** LDFEFM
Fuente de Pago	Ingresos Propios
Mecanismo de Pago	Mensual Vencido
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	03 de Noviembre de 2017
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interese TIIE 28	03 de Noviembre de 2017

II.- Información financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionarios Facultados	Aceptación	Rechazo
Banco Interacciones, S.A.	Germán Ramírez Luna	X	
Banco del Bajío, S. A.	Javier Hurtado Orozco		X

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

CENTENARIO
Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos
1917 - 2017

Dependencia	Secretaria de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA – **0926**/2017
Expediente	UPP 25 "Deuda Pública y Obligaciones Financieras"
Asunto:	Financiamiento a Corto Plazo.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo Días		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa efectiva anual	Valor presente de la oferta calificada
			Tasa Variable	Sobretasa ó Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Interacciones, S. A.	Crédito Simple Quirografario	$1,800,000,000.00 (UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).	TIIE A 28 Días	1.425 pts.	365 Días	No Aplica	Comisión por Disposición del 2.0% más IVA	No Aplica	No Aplica	Mensual Vencido	Perfil Específico	11.20%	$1,851,830,372.00

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta por **$1'800,000,000.00 (UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** del Banco Interacciones, S. A., al presentar el costo financiero más bajo.

Se adjuntan, cinco (**5**) copias debidamente certificadas de las dos (**2**) invitaciones enviadas a las Instituciones Financieras ambas del 30 de Octubre de 2017, de una (**1**) oferta que acepta la invitación de fecha 03 de Noviembre de 2017 y una (**1**) oferta que rechaza la invitación de fecha 03 de Noviembre de 2017, presentadas por dichas Instituciones, así como de un (**1**) falló de fecha 03 de Noviembre de 2017 informado a la Institución asignada, a través de las cuales se acredita la realización de proceso competitivo en los términos de los artículos **30** y **26** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en 10 fojas útiles, así como el perfil de pago.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración

C.c.p. C. P. Elia Alejo Acosta, Encargada del Despacho de la Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento.
M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.- Mismo fin.
Expediente.
Minutario.

CMM/JAOC/mmt

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Anexo a Resultados del proceso competitivo para financiamientos

Perfil de Pago

Mes	Amortización
1	$ -
2	$ -
3	$ -
4	$ -
5	$ -
6	$ 180,000,000.00
7	$ 180,000,000.00
8	$ 180,000,000.00
9	$ 180,000,000.00
10	$ 180,000,000.00
11	$ 180,000,000.00
12	$ 720,000,000.00
Total	**$ 1,800,000,000.00**

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Invitación

2015 - 2021

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán

Morelia, Mich. a 30 de Octubre de 2017

BANCO INTERACCIONES, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones
PRESENTE

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, penúltimo párrafo, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto: Hasta $1,800,000,000.00 (Un mil ochocientos Millones de pesos 00/100 M.N)

Plazo: 12 meses, equivalentes a 365 días.

Perfil de Amortización: Se solicitan 5 meses de gracia de capital, con 6 amortizaciones mensuales y consecutivas a partir del mes de abril de 2018, de: $180,000,000.00 de pesos M.N. cada una y 1 pago final por $720,000,000.00 de pesos M.N.

Tipo de Tasa de Interés: Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.

Periodicidad de pago de los intereses: Pagos mensuales y consecutivos

Oportunidad de entrega de los Recursos: Con disponibilidad a partir del 6 de noviembre del 2017.

Fuente de Pago: Recursos Propios

Gastos Adicionales: Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses,

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes: Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 6 de noviembre del 2017, bajo los términos previstos en el contrato celebrado.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución, considerando que, en ningún momento, exceda del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera.

Propuesta en firme: Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta: La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la Oferta: La oferta se recibirá a más tardar a las 13:00 hrs del día 3 de noviembre de 2017.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito al lugar y en la fecha señalados anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer el día 3 de noviembre del 2017.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

CARLOS MALDONADO MENDOZA

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán
2015 - 2021

RECIBIDO
BANCA INSTITUCIONAL MORELIA
30 OCT. 2017
BANBAJIO
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Acuse

Morelia, Mich. a 30 de Octubre de 2017

BANCO DEL BAJÍO, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
PRESENTE

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, penúltimo párrafo, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto:	Hasta $1,800,000,000.00 (Un mil ochocientos Millones de pesos 00/100 M.N)
Plazo:	12 meses, equivalentes a 365 días.
Perfil de Amortización:	Se solicitan 5 meses de gracia de capital, con 6 amortizaciones mensuales y consecutivas a partir del mes de abril de 2018, de: $180,000,000.00 de pesos M.N. cada una y 1 pago final por $720,000,000.00 de pesos M.N.
Tipo de Tasa de Interés:	Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.
Periodicidad de pago de los intereses:	Pagos mensuales y consecutivos
Oportunidad de entrega de los Recursos:	Con disponibilidad a partir del 6 de noviembre del 2017.
Fuente de Pago:	Recursos Propios
Gastos Adicionales:	Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses,

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes: Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 6 de noviembre del 2017, bajo los términos previstos en el contrato celebrado.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución, considerando que, en ningún momento, exceda del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera.

Propuesta en firme: Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta: La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la Oferta: La oferta se recibirá a más tardar a las 13:00 hrs del día 3 de noviembre de 2017.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito al lugar y en la fecha señalados anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer el día 3 de noviembre del 2017.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

CARLOS MALDONADO MENDOZA

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

Banco
Interacciones

Ciudad de México a 3 de noviembre de 2017

RECIBIDO
03 NOV. 2017
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA PARTICULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Ref: Oferta de Crédito Simple, hasta por la cantidad de $ 1,800,000,000.00 de pesos.

En atención a su amable invitación de fecha 30 de octubre del 2017, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Michoacán para un Crédito Simple Quirografario de corto plazo. Las condiciones son las siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Acreditado:	Estado de Michoacán de Ocampo
Acreditante:	Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
Tipo de contrato:	Contrato de apertura de Crédito Simple Quirografario.
Destino:	Cubrir necesidades transitorias de liquidez de carácter temporal.
Monto:	Hasta $1,800,000,000.00 (un mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo Máximo:	12 meses, equivalentes a 365 días.
Periodo de gracia:	5 meses de gracia de capital a partir de noviembre 2017
Perfil de amortizaciones:	6 amortizaciones mensuales y consecutivas de $180,000,000.00 pesos M.N. cada una a partir del mes de abril de 2018 y 1 pago final por $720,000,000.00 de pesos M.N.
Fuente de Pago:	Ingresos Propios
Tasa de Interés:	La tasa será de TIIE 28 días promedio del mes, más una sobre tasa de 1.425 puntos porcentuales.
Comisión de Disposición:	2.00 % más IVA en cada disposición.

Reforma 383-15
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 5326 8600

www.interacciones.com

Banco Interacciones

Fondo de Reserva:	Por una cantidad equivalente al 9.0 % del monto de cada disposición que, en forma previa, Banco Interacciones le haga saber al Estado.
Disposición de los recursos:	Mediante la suscripción previa de uno o varios pagarés conforme lo establecido en el contrato de crédito respectivo.
Oportunidad en la entrega de los recursos:	Inmediata en las fechas que determine el Gobierno del Estado.
Aspectos a considerar:	El saldo insoluto del monto principal de las obligaciones de corto plazo del Estado no deberá exceder el 6% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos 2017 del Estado de Michoacán de Ocampo sin incluir financiamiento neto durante el presente ejercicio fiscal.

En espera de que la propuesta de Banco Interacciones S.A. cumpla con los requerimientos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

Germán Ramírez Luna
Apoderado

RECIBIDO
03 NOV. 2017
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA PARTICULAR

Reforma 383-15
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México

Tel. 5326 8600

www.interacciones.com

BANBAJIO

Morelia, Michoacán a **03 de Noviembre del 2017**

Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán
Presente

En atención a su oficio de fecha 30 de Octubre del 2017, donde se nos invita a presentar una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, hasta por $1,800,000,000.00 (Un mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N), emitida por Usted, me permito comunicarle que, con base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, Sección II, Numeral 9, ésta Institución Bancaria No presenta una oferta irrevocable.

La presente sirva para que La Secretaría que Usted dignamente representa, dé cumplimiento al Artículo 26, Segundo y Cuarto párrafos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su confianza al tomarnos en cuenta para participar en este proceso competitivo, reiterándonos a sus amables órdenes.

CORRESPONDENCIA RECIBIDO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 03 NOV. 2017 DIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA

Atentamente

CP Javier Hurtado Orozco
Ejecutivo de Banca Institucional de Michoacán
Regional Bajío

BANBAJIO BANCA INSTITUCIONAL MORELIA

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Secretaría de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán
2015 - 2021

Fallo

Morelia, Mich. a 3 de noviembre de 2017

BANCO INTERACCIONES, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones
PRESENTE

Hacemos referencia a la invitación de fecha 30 de octubre del 2017 al Proceso Competitivo para contratar obligaciones a Corto Plazo mediante la apertura de un Contrato de Crédito Simple Quirografario por un monto de hasta $1,800,000,000.00 (un mil ochocientos millones de pesos. 00/100 M.N) dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, mediante el cual se invitó a Instituciones Financieras, incluyendo a Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Sobre el particular, por medio de la presente, le notificamos que la oferta presentada por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, resultó ser la oferta con las mejores condiciones de mercado.

Es por lo anterior, que se le asigna a Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones de conformidad con lo siguiente:

> Hasta por $1,800,000,000.00 (un mil ochocientos millones de pesos. 00/100 M.N) a ser formalizada mediante un Contrato de Crédito Simple Quirografario con un plazo de hasta 365 días, con tasa de interés de TIIE + 1.425 puntos porcentuales y comisión por disposición de 2.0 % + IVA.

El resto de las características y condiciones del crédito se aplicarán conforme a la propuesta que, con esta fecha, se hizo llegar al Estado por parte de esa Institución.

Mucho agradeceremos envíen los instrumentos jurídicos para la disposición inmediata del crédito.

Agradeciendo de antemano el interés mostrado por la Institución en este Proceso.

ATENTAMENTE

CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán
Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx